

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 12

22 de noviembre de 2021

En Montevideo, el 22 de noviembre de 2021, reunida en sala virtual de la plataforma Zoom, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios celebra su duodécima sesión, ordinaria, período 2021-2023.

Asisten los siguientes directivos: Dra. M.^a Cristina Muguerza, Dra. Cecilia Gliksberg, Dra. Julia Odella, Dra. Anabella Natelli, Dr. José Rafael Di Mauro, Ing. Raúl Chiesa, Sra. Nelly Pereira, Obst. Teresa González, Dra. M.^a Antonia Silva, Dr. Elbio Pereyra, Dr. Robert Long y Cra. M.^a Elisa Etchemendy.

Faltan:

Con licencia: Obst. Julieta Izquierdo, Cr. Daniel Mathó, Dr. Ramiro Tortorella, Cr. Jorge Costa e Ing. Óscar Castro.

Con aviso: Dr. Juan García Rígoli y Cr. Horacio Oreiro.

Asisten: Cra. Amalia Gladys Igarzábal, Lic. Susana Fernández y Cr. Hugo Martínez Quaglia.

1.- Apertura del acto y designación de moderador.

(Siendo las 15:05, se da inicio a la sesión).

ING. CHIESA.- Corresponde designar un moderador. Propongo que sea la Dra. Muguerza.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 12 votos.

Resolución 1.- Designar a la Dra. M.^a Cristina Muguerza como moderadora de esta sesión.

2.- Aprobación del Acta N.º 10, del 8 de noviembre de 2021.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza)- A consideración el Acta N.º 10.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 12 votos.

Resolución 2.- Aprobar el Acta N.º 10 del 8 de noviembre de 2021.

3.- Asuntos entrados.

✓ **Nota de la Dra. Natalia Arcos.**

SRA. AMESTOY.- Recibimos una nota de la Dra. Arcos que dice así:

Estimadas:

Les envío el contacto de la Dra. Valeria Escobar, quien quedará a las órdenes para cualquier reunión, consulta o trámite que sea necesario realizar mientras me encuentre en el exterior. De todas formas, voy a tener roaming, por lo que también voy a estar en contacto con ustedes, vía mail o WhatsApp.

El celular de la Dra. Escobar es el 099 291 413, y su correo electrónico es bescobarsu@gmail.com.

Saludos cordiales.

Ella no va a estar por toda esta semana que está corriendo.

✓ **Solicitud de baja.**

SRA. AMESTOY.- Nos llegó recién la solicitud de baja del Dr. Carlos Milan.

✓ **Solicitud de licencia del Cr. Daniel Mathó.**

SRA. AMESTOY.- El Cr. Mathó nos envió una nota en la que nos dice que por encontrarse en el exterior solicita licencia por la sesión de hoy.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 12 votos.

Resolución 3.- Aprobar la licencia del Cr. Daniel Mathó por el 22.11.2021.

4.- Asuntos a tratar.

✓ **Elecciones del BPS.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Como ustedes saben, las elecciones del BPS son el próximo domingo, y Alejandra Amestoy es la persona que nos representa como empresa, así que pidió que le diéramos directivas para votar.

Mi posición personal es que, dado que no conozco a los candidatos ni sé cuáles son sus propuestas, votemos en blanco en esta elección.

No sé si alguien tiene alguna otra idea o una propuesta.

DR. LONG.- Acompaño la propuesta de la Dra. Muguerza, creo que lo mejor es votar en blanco y no comprometernos con nadie.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Si no hay otra propuesta, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 12 votos.

Resolución 4.- Mandatar a la Sra. Alejandra Amestoy para que, en representación de la AACJPU, vote en blanco en las próximas elecciones del BPS.

✓ **Vencimiento de contrato de la Prof. Paola Azaian. Arrendamiento de espacio en el Club L'Avenir.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- A fin de mes vence el contrato con la Prof. Paola Azaian, que es la profesora de educación física que trabaja en el Club L'Avenir. Por las referencias que tenemos de afiliados que están concurriendo, están muy contentos con su desempeño.

Nosotros debemos tener en cuenta que la Caja da un dinero mensualmente para esta actividad, así que creo que no podemos suspenderla.

DRA. ODELLA.- Esta actividad es muy importante, y si los afiliados están conformes...

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Se le hizo un contrato a término hasta el 30 de noviembre. ¿Cómo se sigue con esto? Según hablamos con la Dra. Arcos, si se siguen haciendo contratos a término, en definitiva hay una vinculación con la empresa.

DRA. ODELLA.- Es relativo, porque depende de la especialidad de la que estemos hablando. No creo que una clase de gimnasia sea un contrato vinculante con la empresa *sine die*. Me parece bien que se haga un contrato a término porque, si no, ¿de qué otra forma se haría, como funcionaria? No hay muchas opciones. La señora podría tener una unipersonal y cobrarnos honorarios a través de ella; no sé si a ella le sirve eso.

SRA. AMESTOY.- Esa opción fue manejada en una primera instancia, pero no le sirve.

DRA. ODELLA.- Me lo imaginaba.

Entonces, las únicas opciones serían tomarla como empleada permanente o seguir con el *statu quo* que tenemos. Me parece lo mejor seguir como estamos.

CRA. ETCHEMENDY.- Si renovamos el contrato, ¿es posible plantear la situación real en la que se da esta contratación? Es decir, que nosotros tenemos una subvención otorgada por la Caja de Profesionales para esos gastos. Si esa situación cambiara en algún momento, nosotros podríamos tomar otra decisión. Quedaríamos con las manos libres por si cambiara la situación.

DRA. ODELLA.- No sé en qué favorece o perjudica el hecho de que tengamos una subvención.

CRA. ETCHEMENDY.- Como dije, sería que la Comisión Directiva tuviera las manos libres para que cuando venza el contrato nuevo, si no existiera la subvención que hoy tenemos de la Caja de Profesionales, pudiéramos quedar con posibilidades de rescindir el contrato definitivamente.

DRA. ODELLA.- Es que cuando venza el contrato nuevo no hay necesidad de rescindir porque cae de puro derecho.

CRA. ETCHEMENDY.- Sin embargo, la Dra. Arcos hacía ver que la continuidad de las renovaciones podía traernos otro problema.

DRA. ODELLA.- Yo aclaré al principio que depende un poco de la tarea que sea. Por ejemplo, en las sociedades médicas se tomaban médicos con contratos a término que nunca terminaban, y los médicos trabajaban diez o quince años. Ahora, por una clase de gimnasia, en que la persona trabaja una o dos veces por semana, no me parece que tengamos problemas.

Se puede poner esa cláusula de que para el caso de que nos quedáramos sin la subvención el contrato no sería renovable, pero no sé si jurídicamente eso agrega o quita algo.

CRA. ETCHEMENDY.- Yo lo pondría como un visto, que estamos en esa situación de convenio con la Caja de Profesionales, y es en ese marco que se realiza la renovación del contrato.

DRA. ODELLA.- Ahora sí, porque no se puede condicionar el contrato a la subvención. Es dejar asentado cómo se pagan los honorarios de la profesora. Se agrega que los haberes de la señora fulana de tal se comparten entre lo que aporta la Caja de Profesionales y fondos propios.

Lo que me parece necesario es renovar el contrato, para que no se pierda ese servicio.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- El contrato actual fue por seis meses. ¿Se renovaría en las mismas condiciones, o prefieren un período más corto, para ver cuál sería el panorama de la Caja?

OBST. GONZÁLEZ.- Me parece bien que sea por seis meses.

DRA. ODELLA.- Sería el año lectivo de la señora.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Gimnasia solo descansa en enero, funciona desde febrero a diciembre. Es distinto a las otras actividades, que son de abril a noviembre. Así que lo haríamos por seis meses.

Le pasaríamos el contrato que está vigente a la abogada que quedó en lugar de la Dra. Arcos, para que lo vea.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 12 votos.

Resolución 5.- Renovar el contrato de la Prof. Paola Azaian por seis meses, en las mismas condiciones actuales, con los aumentos que correspondan. Al contrato se le agregaría un visto en el que se aclararía de dónde surgen los fondos con los que se cubre esta erogación.

✓ **Próxima sesión.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Estuve viendo que si hacemos segundo y cuarto lunes en diciembre, el cuarto lunes es el 27 de diciembre, que es entre las fiestas. Por lo tanto, propongo que sean el 6 y el 20, es decir el primero y el tercer lunes, salvo que venga la interventora y se plantee algo distinto.

DRA. ODELLA.- ¿Se sabe algo de la interventora?

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Me comuniqué por *mail* con la Dra. Arcos, que me dijo que habló al Ministerio de Cultura y le dijeron que la interventora está en conocimiento del tema, que tiene el expediente a estudio, y que ella se va a comunicar con la Asociación. No dieron ninguna vía de contacto directo con ella. Así que seguiremos esperando.

Tenemos el hecho de que la Asociación cierra hasta el 10 de enero, creo.

SRA. AMESTOY.- Habitualmente cerramos hasta el 15. Tengo que ver el almanaque, pero es más o menos alrededor de esa fecha.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Eso vamos a tener que verlo con ella, porque si va a trabajar...

DRA. ODELLA.- Ahí tendríamos que hacer una modificación, que algún funcionario que esté más empapado...

SRA. AMESTOY.- Ante esa situación, ya estuvimos mirando qué funcionarios podrían quedarse. Yo salgo de licencia en diciembre y puedo estar perfectamente en enero. Creo que Rossana Arambillete también puede estar.

CRA. ETCHEMENDY.- Pienso que deberíamos decirle cómo se compone nuestra estructura funcional. Para mí, que esté la Sra. Amestoy es fundamental. Hay que comunicarle esa situación a la interventora, y con toda seguridad ella va a estar encantada de tomarse del 1.º al 15, no creo que le provoquemos ningún disgusto.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Eso vamos a verlo cuando ella asuma.

DRA. ODELLA.- Debe tener en cuenta que esos días tienen que descontarse del plazo que tiene para la intervención, porque entre lo que demora en tomar el cargo...

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Esperemos que antes de la próxima sesión podamos conocerla.

Quedó pendiente si están de acuerdo en hacer las sesiones de diciembre el primero y tercer lunes.

DR. LONG.- La resolución del Ministerio tiene fecha 3 de noviembre, dentro de poco van a ser treinta días. Aparte de que a uno le gustaría que ya estuviera en funciones, ella tiene todo el derecho a estudiar el expediente. La interpretación es que ella está en funciones, así que hay que liquidarle el sueldo. Es así, ¿verdad?

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Está en funciones desde que se notificó, que fue en la misma fecha en que nos notificamos nosotros.

DR. LONG.- ¿Cuándo fue?

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- No lo tengo presente, pero fue después del 3 de noviembre. Debe de haber sido después del 15, y la resolución dice que el período de noventa días empieza a correr a partir de la notificación.

Si no hay más observaciones, se va a votar que las sesiones de la Comisión Directiva de diciembre sean el primer y tercer lunes.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 12 votos.

Resolución 6.- Las sesiones ordinarias de la Comisión Directiva de diciembre serán el primer y tercer lunes.

✓ **Designación de dos directivos para firmar el acta.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Tenemos que designar dos directivos para firmar el acta.

ING. CHIESA.- Que sean la Dra. Muguerza y la Obst. González.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 12 votos.

Resolución 7.- Designar a la Dra. Muguerza y a la Obst. González para que firmen el acta de la presente sesión.

5.- Término de la sesión.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Antes de finalizar, aunque este tema no estaba en el Orden del Día, querría preguntar qué vamos a hacer con los almanaques.

ING. CHIESA.- ¿Por qué no se van a hacer?

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Porque no tratamos el tema.

(Dialogados)

Podríamos pedirle a Rodrigo Aicardi que haga una propuesta para verla en la próxima sesión.

DRA. ODELLA.- Tendríamos que hacerlo, porque no podemos no darle nada a los socios.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Aunque sea, un saludo de fin de año.

Entonces, para el 6 traemos lo que proponga Aicardi, y ustedes deciden.

DR. DI MAURO.- Tendría que ser diferente a los de años anteriores.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Capaz que con lo que no invertimos en la revista podemos hacer un almanaque más lindo.

Siendo la hora 15:30, se levanta la sesión.

Dra. M.^a Cristina Muguerza
Directiva

Obst. Teresa González
Directiva

Versión taquigráfica: Empresa Signos
Esc. Mariela de los Santos
Alejandra Bauzá
Aldo Deber